

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21654** *CAPANA ASTUR CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

D.<sup>a</sup> María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 57/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. José Lorenzo Riesgo, contra la empresa Capana Astur Construcciones, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 1 de junio de 2009 auto por el que se declara a la entidad ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.923,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 3 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090044757-1